

INFORMACIÓN DE CARITAS

Para poder tener acceso al reparto de alimentos tienes que aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Certificado de empadronamiento en Tórtola de Henares
- Copia de la última declaración de la renta y certificado de los ingresos. En caso de estar cobrando el paro, los ingresos pertinentes.

Para acceder al reparto del día 20 de Noviembre se deberá presentar la documentación como último día el 18 de Noviembre



La documentación se debe entregar en la Parroquia de Tórtola de Henares, los martes y jueves a las 17.00 horas o los domingos a las 12.00

El nº de teléfono del Sr. Párroco (Don Joaquín Oñoro) es el 626045200, como contacto.